

01/10/2021

Ovalle: Altas penas para sujetos involucrados en dos homicidios

A las sentencias de presidio perpetuo simple, 15 años y 10 años de internación en régimen cerrado fueron sentenciados los sujetos que se involucraron en el homicidio de dos menores de edad en Ovalle, hecho ocurrido en el sector Villa Los Naranjos, Parte Alta de Ovalle, el 21 de febrero de 2020, hechos acusados por la Fiscalía.

Luego de casi tres semanas de juicio oral, el Tribunal Oral de Ovalle pronunció las

sentencias de este doble homicidio cuya motivación era una especie de "revancha" por hechos acontecidos con anterioridad.

En efecto, el Tribunal condenó a F.J.A.S. como autor de daños consumados el 03 de febrero del 2020 en Ovalle a 540 días de reclusión; F.A.C.M. y el mismo F.J.A.S. fueron sentenciados a dos penas de presidio perpetuo simple cada uno como autores de dos delitos de homicidio calificado consumado; los acusados C.A.P.V. y L.A.G.P. fueron condenados cada uno a dos penas de 15 años de presidio por dos homicidios calificados y al menor E.B.M.M. a 10 años de internación en régimen cerrado por dos delitos de homicidio calificado consumado.

F.A.C.M. y F.J.A.S. fueron quienes efectuaron los disparos que costaron la vida a las dos víctimas, según la acusación de la Fiscalía. “Estamos satisfechos con el resultado por la convicción que arribó el tribunal con la prueba rendida”, dijo el fiscal del caso, Herbert Rohde, quien aportó prueba “fotográfica, escuchas telefónicas debidamente autorizadas por el Tribunal por investigaciones de la Fiscalía de Focos. Además contábamos con otros medios, como mensajería de Whatsapp, algunos de ellos muy ilustrativos sobre los hechos”, agregó el fiscal.

3 de los acusados esperan el resultado de otro juicio oral que este sábado tendrá sus alegatos de clausura y próximo veredicto, por el delito de robo con violencia, homicidio calificado frustrado y tenencia de armas de fuego. Esta causa ha sido investigada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo.

